

Información Migratoria Nacional

Paraguay entrega a Hernán Bermúdez



Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, alias El Abuelo Comandante H. fue expulsado ayer de Paraguay y se prevé que sea ingresado al penal de El Altiplano, en el Estado de México.

La Secretaría Nacional Antidrogas (Senad) de Paraguay se refirió al exfuncionario como un capo mexicano vinculado al Cártel Jalisco Nueva Generación, (CJNG). "Trasladamos y entregamos a uno de los principales objetivos criminales de México. Reafirmamos: en Paraguay no hay refugio para el crimen organizado transnacional", enfatizó la dependencia en redes sociales.

Bermúdez Requena, presunto líder de la organización criminal La Barredora, sostuvo una audiencia telemática el sábado pasado con el juez Penal de Garantías Especializado en Crimen Organizado, de Asunción, Osmar Legal, tras su detención el 12 de septiembre.

El Abuelo rechazó someterse a una extradición simplificada, lo que significaba que el proceso se alargaría más tiempo, al menos 60 días, pero tras el desistimiento de ayer miércoles de las autoridades mexicanas, Bermúdez Requena quedó a cargo de la Dirección Nacional de Migraciones.

Este organismo resolvió expulsarlo y entregarlo a sus pares de México por su ingreso irregular al país sudamericano.

Bermúdez Requena se encontraba detenido en las celdas de Senad desde sábado pasado, luego capturado en una vivienda lujosa en un barrio cerrado de la ciudad de Mariano Roque Alonso.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Omar García Harfuch, informó que como parte de la colaboración internacional el gobierno de Paraguay notificó a México la decisión de expulsar a El Abuelo.

El gabinete de seguridad señaló que esta acción se tomó luego de que el gobierno de Paraguay verificó que el ingreso estancial de Bermúdez Requena fue irregular.

Elementos del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la SSPC, Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) acudieron a ese país y realizaron su traslado a territorio nacional, con el objetivo de cumplimentar la orden de aprehensión que existe en su contra y ponerlo a disposición de la autoridad.

El Ministerio Público de Paraguay, a través de su Unidad Especializada de Asuntos Internacionales, Extradición y Asistencia Jurídica Externa, se encargó de coordinar con las autoridades mexicanas la entrega directa de Bermúdez Requena en cumplimiento de una decisión migratoria soberana del gobierno de ese país.

La acción fue articulada por el fiscal adjunto Manuel Doldán Breuer; el juez penal de Garantías especializado en Crimen Organizado del Segundo Turno, Osmar Legal; el director nacional de Migraciones, Dr. Jorge Kronawetter, autoridades diplomáticas judiciales de México, conforme a lo dispuesto por la Ley 6984/2022 De Migraciones.

Según la aplicación Flight Aware, el avión Canadair Challenger de la FGR que partió de Asunción, Paraguay, cambió de ruta para hacer escala en Colombia y arribar al aeropuerto de Tapachula, Chiapas, y de ahí al aeropuerto de Toluca: luego, El Abuelo será trasladado a Altiplano.

Al abordar el avión el exfuncionario portaba una playera color rojo, pantalón negro, tenis de color azul un chaleco antibalas. Iba custodiado por elementos de la SSPC y autoridades paraguayas.

Bermúdez se desempeñó como secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en la administración del entonces gobernador morenista Adán Augusto López Hernández y posteriormente bajo la gestión de Carlos Manuel Merino Campos.

Hace unos días EL UNIVERSAL dio a conocer que El Comandante H se encuentra en la mira de la justicia estadounidense por huachicol y lavado de dinero.

En declaraciones a este diario, una fuente del Departamento de Justicia estadounidense señaló que agencias federales de ese país mantienen un interés activo en este sujeto porque sus operaciones han estado vinculadas a delitos bajo jurisdicción estadounidense. ([Daniela Wachauf, El Universal, 8 Columnas](#))

([Gustavo Castillo y César Arellano, La Jornada, 8 Columnas](#))

([Rubén Mosso y Silvia Arellano, Milenio, 8 Columnas](#))

([David Vicenteño, Excélsior, 8 Columnas](#))

([Abel Barajas, Reforma, P.p.](#))

([David Saúl Vela, El Financiero, P.p.](#))

([Arturo Rojas, El Economista, P.p.](#))

([Yulia Bonilla, La Razón, P.p.](#))

([Diana Martínez, Misael Zavala y Víctor Ortega, El Herald de México, P.p.](#))

([Mario Camarillo Cortés, La Crónica, 8 Columnas](#))

([Luis Hernández, Reporte Índigo, Reporte, p. 9](#))

([Aldo Canedo, El Sol de México y La Prensa, Nacional, P.p. y p. 17](#))

([Luis Valdésy Karina Aguilar, 24 Horas, 8 Columnas](#))

Titular de Migraciones. Cancelada la extradición, se entregó a El H: Kronawetter



“México desistió de su pedido y el juez dio por cerrado el asunto, quedando abierta la vía administrativa; además, entró ilegalmente, por lo que se regresa a su país de origen”.

Jorge Kronawetter, director nacional de Migraciones en Paraguay, confirmó que Hernán Bermúdez Requena, ex secretario de Seguridad de Tabasco, fue expulsado de ese país debido a que el gobierno de México se desistió de la solicitud de extradición tras su captura el pasado 12 de septiembre, por lo que se cerró el proceso judicial y se dio paso a otras acciones para garantizar su regreso.

Bermúdez Requena tenía un proceso de extradición, ¿por qué se decidió expulsarlo?

El resultado de esta expulsión es producto de una cooperación bastante importante entre México y Paraguay. El proceso de extradición se había abierto por una solicitud del país requirente y estaba en desarrollo, pero el día de hoy (miércoles) el Estado mexicano desistió de su pedido, por lo que el juez dio por cerrado el asunto judicial, quedando abierta la vía administrativa.

“Ya con competencia de la Dirección Nacional de Migraciones y teniendo en cuenta el ingreso clandestino al país, se procedió a expulsarlo a la nación de donde provino, siendo entregado a autoridades mexicanas aquí en Paraguay”.

¿Se puede considerar esta expulsión como deportación?

Es un término similar, solo que la ley paraguaya no tiene la figura de deportación, sino de expulsión, y tiene varias causales, una de ellas es el ingreso y la permanencia de manera clandestina.

“Lo otro es que, si bien al estar bajo prisión preventiva tenía cortados los contactos con cualquier persona de afuera, su antecedente nos hacía asumir que representaba un peligro para nuestro país”.

¿La entrega se hace entre ambas autoridades migratorias?

Es importante mencionar que se entregó una serie de evidencias que fueron retiradas durante el allanamiento del viernes pasado en un lugar cercano a Asunción para que sean presentadas a las autoridades competentes en México.

¿También se expulsa a su esposa o cuál es su estatus?

Ella ingresó de manera legal al país y no tenía, por lo menos hasta el momento de su entrada, alguna alerta a escala internacional; nuestra prerrogativa se limita al señor Bermúdez.

¿Lo mismo su sobrino detenido en julio por delitos presuntamente cometidos en Paraguay?

Al tener un proceso abierto no es posible la expulsión, tiene que terminar el proceso en Paraguay Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que, con apoyo de las autoridades de Paraguay.

Si México desiste del proceso de extradición de Bermúdez Requena, ¿el juzgado que usted encabeza termina el seguimiento?

Desde la detención ya se trata de un asunto solicitado por la cancillería mexicana a la paraguayana y se apertura con fines de extradición. A partir de ahí, el juzgado a mi cargo ordena el allanamiento y posteriormente la captura.

“Al día siguiente se le hace saber de la posibilidad de una abreviación en cuanto a la extradición, pero él se niega. Evidentemente, las autoridades mexicanas toman razón de ello y, por tratados bilaterales e internacionales, tenemos hasta 60 días para hacer efectivo eso.

“Lo que ocurrió es que hubo coordinación entre ambos Estados a fin de darle salida, considerando que Bermúdez Requena entró de manera irregular. Este miércoles al mediodía se presenta el desistimiento y, entonces, el juzgado junto con autoridades mexicanas resuelven finiquitar el proceso jurisdiccional de extradición y dejarlo a disposición de Migración de Paraguay para hacer la entrega a su par”.

¿Qué pruebas hubo para conceder la orden de allanamiento?

Existe una relación de hechos que arriba a través de la cancillería y la valuación se dio por parte de mi juzgado. Además, todos los antecedentes sobre hechos relacionados con asociación delictuosa, extorsión, secuestro... pues se toma la decisión primaria de la detención con fines de extradición. *(Alejandro Domínguez, Milenio, P.p.)*

México desplaza a EU como destino de refugio: informe de Acnur

En 2025, México superó a Estados Unidos como el principal destino de personas que huyen de sus países de origen por violencia y que requieren protección internacional.

Datos preliminares del Monitoreo de Protección 2025, elaborado por la oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), revelan que en lo que va de este año se ha registrado “un cambio significativo” sobre el país meta final de personas en movilidad forzada.

Los primeros resultados indican que entre 2022 y 2024 se aspiraba a llegar Estados Unidos; en 2025 la situación ha dado un giro, y 66 por ciento expresaron que México es su principal destino, mientras 31 por ciento refirió que es aquel país.

En contraste, el año pasado estos indicadores fueron 41 y 57 por ciento, respectivamente. Esta tendencia se da en los primeros ocho meses de la administración de Donald Trump, caracterizada por una política antimigrante que ha cerrado sus fronteras e incrementado los operativos contra la población sin documentos.

El Monitoreo es una herramienta que se elabora cada año por el Acnur desde 2022. Su objetivo es identificar necesidades de protección, informar la planeación de respuestas y apoyar iniciativas que fortalezcan los espacios de protección de la población refugiada, solicitante de asilo y en contexto de movilidad.

Este año se han aplicado mil 490 encuestas a extranjeros que ingresaron de manera irregular a México, en las cuales se recabó información de 3 mil 16 individuos de más de 15 países. Señaló también que, de acuerdo con información oficial, el número de quienes ingresan a territorio mexicano de manera irregular ha disminuido.

En tanto, cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación indican que de enero a julio de este año se registraron 124 mil 323 “encuentros” con personas migrantes en esa situación, 85 por ciento más baja que los 828 mil 522 reportados en el mismo periodo del año anterior.

También ha crecido el número de personas que dejan sus países de origen por violencia e inseguridad, en contraste con quienes migran por razones económicas.

En 2024, más de la mitad de los encuestados (53 por ciento) señaló factores vinculados a la violencia como la principal motivación para dejar su país; hasta julio de este año, esa cifra subió a 61 por ciento, y de ellos 80 por ciento dijo que su integridad estaría en riesgo si regresara a su lugar de origen. “Esto nos indica un incremento en la proporción de personas que muy probablemente necesitan protección internacional”, señaló el Acnur. *(Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, Política, p. 6)*

Sheinbaum enviará nota diplomática por el asesinato de un connacional en Chicago

Al exigir una investigación a fondo del asesinato del mexicano Silverio Villegas en un operativo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Chicago, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno enviará una nota diplomática por éste y otros hechos relacionados con violaciones a los derechos humanos.

“No estamos de acuerdo con lo que está ocurriendo (en Chicago con las redadas)... y se está a la espera de la investigación, de saber realmente qué ocurrió en el caso de este connacional que fue abatido.”

Ayer, en su conferencia mañanera, señaló que se pidió toda la información al gobierno de Estados Unidos, “y estamos atendiendo tanto a la familia como en la investigación de (saber) realmente qué pasó y condenarlo”. Resaltó que el embajador Esteban Moctezuma sigue “asesorando y apoyando a los paisanos en todo lo que se requiere”.

En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI, por sus siglas en inglés) investiga el asesinato de Villegas González, quien recibió un disparo, aparentemente de un agente migratorio, en un intento de detención en un suburbio. (*Alma E. Muñoz, Alonso Urrutia, Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, Política, p. 6*)
(*Claudia Guerrero y Claudia Salazar, Reforma, Nacional, p. 4*)
(*Karina Vargas, Reporte Índigo, Reporte, p. 8*)

“No sabemos de cuándo data el huachicol fiscal”: Claudia

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que no sabe desde cuándo operaba la presunta red de huachicol fiscal integrada por miembros de la Secretaría de Marina. Asimismo, afirmó que pese a que se quiera involucrar a su antecesor Andrés Manuel López Obrador e hijos en estas indagatorias, el tabasqueño es un hombre íntegro.

Tarjetas Finabien

La directora general de Financiera para el Bienestar (Finabien), Rocío Mejía, informó que se enviará a la red consular de México en Estados Unidos 50 mil tarjetas, debido a la alta demanda de la comunidad mexicana para el envío de dinero a sus familiares con una comisión baja.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, la funcionaria recordó que mediante estas tarjetas se pueden enviar remesas a países de Centroamérica, América Latina y El Caribe. Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, explicó que la tarjeta Finabien tuvo una buena aceptación desde el 18 de julio entre los paisanos, ya que se duplicaron las solicitudes.

“Tuvimos un crecimiento exponencial, en prácticamente el último mes y medio se duplicó la demanda de las tarjetas; entonces, ya se mandaron a hacer más, tenemos 50 mil tarjetas ya en camino a todos los consulados para ir previendo la demanda de los próximos meses...”

“Aquí en México —como bien saben— también pueden pedir su tarjeta. Todos los familiares que nos están escuchando que reciben su remesa: pueden ir por su tarjeta a las mil 700 sucursales de Finabien”, resaltó.

Asimismo, agregó que la tarjeta se tramita en www.finabien.gob.mx para entregarla en los 53 consulados y en las mil 700 sucursales del país en un plazo de 10 días.
(*Gaspar Vela, Milenio, Justicia, p. 8*)

Llaman a migrantes a “cuidarse más”



Los migrantes mexicanos en Estados Unidos deben “cuidarse más” durante el gobierno del presidente Donald Trump, afirma Marcela Celorio, fundadora y directora general de Polidore, iniciativa que busca apoyar a los migrantes.

Este segundo mandato del republicano es “muy complicado”, admitió Celorio en entrevista con Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio.

“Con Trump, pues de alguna manera tenemos que cuidarnos más y saber con más razón cuáles son las reglas del juego”, indicó.

Con más de 30 años en la diplomacia mexicana, la fundadora y directora general de Polidore explicó que la organización surgió para abordar la prevención de los ciudadanos que planean irse a vivir a EU.

“Yo veía que los migrantes llegaban a las representaciones, pero ya con el problema, porque se les habla de sus derechos, pero no se les explica, no se les informa cuáles son las responsabilidades de vivir en un país que es distinto al tuyo. Para mí era muy importante abordar ese tema, el de las responsabilidades y es conocer al final pues las reglas del juego, las reglas de convivencia, cómo me relaciono con el otro que es distinto a mí, al fin y al cabo somos latinos y sajones en EU”, dijo.

Obtener permisos migratorios, cuidado de los hijos, la responsabilidad de pagar impuestos y vivir en una casa son algunos temas que los migrantes deben considerar antes de irse a radicar a la Unión Americana, expuso Marcela Celorio.

“El derecho al trabajo. que es a lo que van los migrantes, pero también tienes la responsabilidad de pagar los impuestos”.

Agregó que en Estados Unidos conducir bajo los efectos del alcohol “puede llevar a la deportación”.

Otro de los objetivos, detalló, es empezar a entender cómo es el otro, cómo piensa el otro, cuál es su cultura, es un entendimiento intercultural.

Con este programa, abundó Celorio, “nosotros formamos líderes cívicos”.

Adelantó que en abril de 2026 inicia el próximo Programa de Liderazgo Cívico, el cual dura de 9 a 10 meses. *(Redacción, Excélsior, Nacional, p. 9)*

Con M de Migrante



"México con M de Migrante", un Sorteo de la Lotería Nacional se pensó para honrar a quienes nunca dejaron de ser parte de esta patria, los migrantes mexicanos, sobre todo los que están en Estados Unidos. En el marco de las fiestas patrias, celebró el Gran Sorteo Especial 303 como un acto simbólico de justicia y reconocimiento profundo a las y los mexicanos que, desde otras tierras, siguen construyendo el país. Fueron millones de cachitos vendidos y una participación histórica. El resultado fue contundente y más allá de las previsiones iniciales: el sorteo resultó ser el más exitoso del año, con una utilidad estimada de más de 100 millones de pesos, tras el pago de premios, destinados a fortalecer la atención y protección consular en Estados Unidos.

La red consular mexicana en Estados Unidos ha estado robusteciendo sus acciones de asesoría y apoyo legal ante las olas, bien conocidas en la era Trump, de acciones antiinmigrantes en el vecino del norte, lo que hace más significativo el sorteo y su resultado

"Hoy México late a ambos lados de la frontera; hoy celebramos a quienes nunca dejaron de ser parte de esta patria, aunque la vida los haya llevado lejos", expresó Olivia Salomón, directora general de Lotería Nacional durante el emotivo evento realizado en el Palacio Postal de la Ciudad de México.

El Sorteo. 303 superó en 125 por ciento al Sorteo Magno del 10 de mayo, y en 241 por ciento al mismo sorteo de 2023, reflejando una estrategia territorial efectiva y una conexión genuina con las comunidades. Desde plazas, calles y fronteras, el mensaje llegó a millones de hogares gracias al esfuerzo incansable de las y los vendedores de billetes, quienes demostraron que la Lotería Nacional vive en el territorio y pertenece a todo México.

El Himno Migrante, interpretado por el Colectivo Legado de Grandeza, marcó el inicio del evento y dio vida a los 10 diseños conmemorativos de los billetes. Cada número vendido se convirtió en un canto de esperanza, un puente de solidaridad que cruza fronteras y acerca corazones. Correos de México también se sumó con fuerza, recordando que detrás de cada carta enviada hay un lazo de amor y memoria. "Una madre que espera al cartero, un hijo que extraña su patria, una familia que permanece unida gracias a un sobre que cruza territorios", evocó Abreu González.

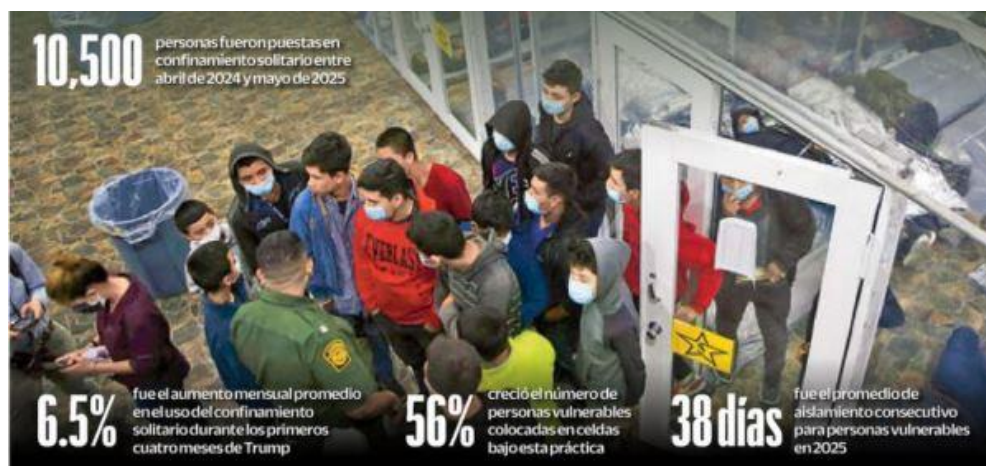
En una noche histórica, el Grito de Independencia de la primera mujer Presidenta de México resonó como homenaje a las mujeres que transforman la historia y a las y los migrantes que la escriben desde lejos. "México se escribe con M de Mujer y con M de Migrante", puntualizó Salomón. Los números ganadores del Premio Mayor de 255 millones de pesos -dividido en 10 premios de 25.5 millones- pueden consultarse en loterianacional.gob.mx.

Los reintegros correspondieron a la terminación en número 40. *(Angélica Villa, La Crónica, Cp.)*

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Crece uso de confinamiento solitario en centros del ICE



El uso del confinamiento solitario en los centros de detención de inmigrantes de Estados Unidos se disparó en los últimos meses, en paralelo a la agenda de deportación masiva del presidente Donald Trump.

Un informe conjunto de Physicians for Human Rights, el Laboratorio de Inmigración Peeler y la Facultad de Derecho de Harvard revela que entre abril de 2024 y mayo de 2025, más de 10 mil 500 de alto personas fueron sometidas a aislamiento prolongado en instalaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

La práctica, definida como mantener a detenidos en celdas pequeñas sin contacto humano significativo durante al menos 22 horas al día, es considerada por Naciones Unidas como tortura psicológica cuando supera los 5 días.

El estudio documenta un crecimiento mensual promedio de 6.5 por ciento en confinamientos durante los primeros cuatro meses del segundo mandato de Trump, más de seis veces el incremento observado final de la administración de Joe Biden.

El fenómeno golpea con especial dureza a las poblaciones más vulnerables: en el año fiscal 2025, el número de personas con problemas de salud física o mental enviadas al aislamiento aumentó 56 por ciento respecto a 2022 y sus estancias se duplicaron, pasando de un promedio de 14 a 38 días consecutivos. "Son condiciones peores, a pesar de políticas que dicen usarlo solo como último recurso", advirtió Arevik Avedian, coautor del informe.

La expansión de recursos para ICE refuerza esta tendencia. La One Big Beautiful Bill, promulgada en julio, destina 170 mil millones de dólares a operaciones migratorias y convirtió a la agencia en la fuerza federal de aplicación de la ley más grande y con mayor presupuesto del país.

Según datos oficiales, desde enero fueron arrestadas más de 210 mil personas y deportadas 216 mil, mientras casi 60 mil permanecen bajo custodia.

Organizaciones civiles alertan que la combinación de mayor capacidad de detención y mínima supervisión agrava riesgos de violaciones sistemáticas los derechos humanos.

El informe también describe patrones de uso arbitrario represalia en instalaciones de Nueva Inglaterra, donde tres de cada cuatro confinamientos superaron el umbral de tortura fijado por registraron castigos por presentar quejas, solicitar duchas o denunciar agresiones sexuales.

Los autores instan al gobierno federal a eliminar el confinamiento solitario y frenar expansión de los centros, así como a firmar protocolos internacionales contra la tortura. *(Ricardo Preza, 24 Horas, Mundo, p. 19)*

Alerta EU de videos en TikTok para migrar

La embajada de Estados Unidos en México alertó que en TikTok circulan videos “falsos” con los que se pretende engañar a migrantes para cruzar la frontera. Afirmó que se habla de una supuesta autorización de la Casa Blanca para que, a partir del 1º de octubre, se otorguen permisos de trabajo por cinco años. Otro, firmado por Los Trejo de Nuevo Laredo, que promocionan una “nueva ruta” migratoria de Tehuacán, Puebla, a Los Ángeles, California. Subrayó que las políticas migratorias de Donald Trump no han cambiado y la frontera está cerrada. “¡Agua con las mentiras que se aprovechan de migrantes!”, indicó. *(Emir Olivares y Arturo Sánchez, La Jornada, Política, p. 14)*

Baja

Desde que comenzó la administración de Donald Trump han disminuido hasta 84% los cruces fronterizos de migrantes indocumentados, afirmó el jefe Interino de Operaciones de Sede Central de la Patrulla Fronteriza, Roberto B. Domínguez, en conferencia de prensa virtual con medios mexicanos ayer miércoles. *(Daniel Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 16)*

Seguridad

Víctima de atentado en Gran Morelos era guardia de EU

916 homicidios
dolosos se contabilizan
en Chihuahua de enero a julio
de 2025: SESNSP

Entendemos
que es una
víctima
colateral,
es decir,
no estaba
implicado en
el conflicto,
venía a
un festejo
particular”

**GILBERTO LOYA
CHÁVEZ**

Secretario de
Seguridad
Pública de
Chihuahua



El secretario de Seguridad Pública de Chihuahua, Gilberto Loya Chávez, confirmó que Gilberto Arana Granados, una de las víctimas del ataque registrado durante la madrugada del lunes en el municipio de Gran Morelos, era un elemento actique es una dela Guardia Nacional colateral, de Estados Unidos.

De acuerdo con las versiones preliminares, el joven habría viajado a la zona de para celebrar su cumpleaños número y con la intención de formalizar su relación sentimental y contraer matrimonio con una mujer originaria de la localidad.

Sin embargo, fue alcanzado en el ataque armado que dejó al menos seis fallecidos en medio de las festividades patrias.

El funcionario indicó que, hasta el momento no ha habido comunicación directa con las autoridades estadounidenses, se espera que breve se establezca contacto por los conductos oficiales.

INDAGAN CAUSAS

Loya Chávez explicó que el enfrentamiento se originó entre dos familias con lazos de parentesco, lo que complica la situación en la zona.

Arana Granados fue uno de los seis muertos durante el ataque, donde un grupo de primos comenzó una confrontación que terminó en un intercambio de balas, lo que dejó, además, nueve personas lesionadas, una de ellas, la joven que acompañaba al militar estadounidense.

Por este conflicto, las autoridades mantienen un despliegue de seguridad en el área y continúa la investigación para esclarecer los hechos que derivaron en la muerte del guardia.

En redes sociales fueron publicadas imágenes del momento en que el guardia nacional de EU y su pareja aceptaron comprometerse y casarse.

Las víctimas mortales fueron identificadas como Gilberto Arana Granados, José Gutiérrez Romero, Gilberto Aníbal Gutiérrez Nevarez, Edmundo Aníbal Gutiérrez Pince, Gabriel Eduardo Gutiérrez Rodríguez y Socorro Gutiérrez Nevarez.

A través de redes sociales, familiares y amigos de Gilberto expresaron dolor y despidieron publicaciones que resaltaron su disciplina comprometida.

Por su parte, el fiscal general del estado, César Jáuregui Moreno, reveló que el origen de la masacre podría estar relacionado con conflictos políticos internos derivados de disputas por candidaturas.

El dirigente estatal de Movimiento Ciudadano y diputado local, Francisco Sánchez Villegas, calificó como "preocupante" que se revelen públicamente líneas de investigación mientras lo sucedido aún está bajo indagatoria.

"Este tipo de hechos los lamentamos y reprobamos, y requieren de una investigación que cumpla con la debida diligencia", sostuvo el legislador. (*Quadratín, 24 Horas, Estados, p. 13*)

Reconoce el FBI una 'reducción masiva' en el tráfico de fentanilo desde México



Washington, DC.- En su segunda jornada de contenciosas audiencias en el Congreso, el director de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), Kash Patel, reconoció una “reducción masiva” en el trasiego de fentanilo desde México, aunque reveló que los cárteles mexicanos se han vuelto “creativos y están buscando introducir sus cargamentos a través de terceros países”.

Dijo que “ha habido una reducción masiva, al punto de que hemos incautado más de 25% en lo que va de 2025 con respecto al año anterior, y eso es suficiente fentanilo para matar a 20 millones de personas”, en respuesta a una pregunta del legislador republicano de California, Tom McClintock, en una sesión del Comité Judicial de la Cámara de Representantes.

Patel, quien la víspera declaró que a los cárteles se les debe perseguir como a Al-Qaeda, manifestó que las organizaciones criminales están usando a países como Guatemala e, incluso, India para hacer llegar sus cargamentos de fentanilo al mercado estadounidense.

“Los cárteles mexicanos de la droga se han vuelto creativos y, en lugar de llegar directamente a Estados Unidos, se dirigen a estos países. Hemos tenido un éxito rotundo en India y Guatemala, y con esos gobiernos hemos establecido excelentes alianzas”.

Sin embargo, el director del FBI enfatizó que los precursores químicos para la elaboración de las píldoras sintéticas provienen esencialmente de China, por lo que contactó a su homólogo del Ministerio de Seguridad Pública para incluirlos en una lista de sustancias prohibidas para que su comercio sea ilegal.

La audiencia, que incluyó intensos enfrentamientos con los demócratas, estuvo dominada por el caso del pederasta Jeffrey Epstein y las razones por las cuales la agencia no ha divulgado los archivos del caso.

El representante Eric Swalwell, demócrata por California, pidió a Patel información sobre el número de ocasiones que el nombre del presidente Donald Trump –quien fuera amigo de Epstein– aparece en los archivos en custodia del FBI.

“Su obsesión con este asunto y sus acusaciones infundadas de que estoy ocultando a pedófilos infantiles son repugnantes”, reaccionó Patel en tono molesto, y dijo que está impedido de hacerlo por órdenes judiciales.

Pero expertos en el caso hicieron notar que apenas el mes pasado el juez federal de distrito Richard Berman determinó que “el gobierno es la parte lógica para divulgar públicamente los archivos de Epstein” y que los materiales no están sujetos al secreto del material del gran jurado. *(José López Zamorano, El Financiero, P.p.)*